

# Programa docente del Grado en Diseño

## FICHA TÉCNICA

Nombre de la asignatura	Joieria
Curso	3ero
Itinerario	(optativa)
Nombre del docente	<b>Isona Ten</b>
Núm. de créditos ECTS	4

### Descripción asignatura

En esta asignatura se adquieren los conocimientos teóricos y prácticos para realizar joyas mediante diferentes técnicas.

Se trabajará con ceras duras y blandas mediante diferentes técnicas, para luego llevarlo a fundir y tener así la pieza en metal mediante la cera perdida.

Se aprenderá a realizar moldes de silicona para obtener reproducciones de las piezas. Se trabajará también con moldes de un solo uso de acetato, para colar posteriormente resina.

### Objetivos aprendizaje

1. Ser capaz de diferenciar qué tipo de cera es la más idónea para trabajar en cada momento, dependiendo del tipo de pieza que se quiera realizar.
2. Dominar y saber aplicar moldes de silicona tanto abiertos como cerrados.
3. Aprender a realizar moldes de un solo uso de yeso, acetato, barro,.....
4. Aprender a grabar metal.
5. Realizar una colección de joyas.

### Temario básico

1. Diseño de un anillo con cera dura.
2. Trabajo con ceras blandas
3. Molde de yeso + lamina de cera
4. Molde de cerámica + ceras líquidas
5. Molde silicona + resina/ cera
6. Molde acetato + resina
7. Realizar una colección de joyas + briefing.

## Metodología docente

Mediante la práctica y la resolución de problemas se irán descubriendo y asimilando la teoría.

## CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### ¿Qué se evalúa?

Capacidad para diferenciar las partes y tiempos del proyecto.

Ser capaz de tomar decisiones e ideas de transformación. Sepa cómo limitar las decisiones.  
Fomentar la innovación y la creatividad.

### ¿Cuándo?

Semanalmente se propondrán prácticas para afianzar los conceptos teóricos. Finalmente habrá una presentación y la entrega de los ejercicios pautados.

### Ponderación de las actividades de evaluación

15% - Ejercicio 1  
15% - Ejercicio 2  
15% - Ejercicio 3  
15% - Ejercicio 4  
15% - Ejercicio 5  
25% - Ejercicio 6: proyecto final

### Asistencia a clase

*El alumno tiene el deber de asistir obligatoriamente a las clases. Su incumplimiento puede comportar la pérdida del derecho a evaluación (NAVL). El porcentaje mínimo de asistencia es del 80%, teniendo que justificar el alumnado los motivos de las ausencias. En función de la naturaleza de las causas de las ausencias sobrevenidas, el profesorado, previa consulta al tutor/a del alumno/a del centro, podrá decidir si procede la pérdida del derecho a la evaluación.*

*Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido.*

## Fuentes de información

---

Carles Codina, **Nueva Joyería**, ed. Parramón ediciones SA, 2004